

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AGRICOLA RODRIGUEZ & REYES BANAORGANIC C. A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE PASAJE EL DIA LUNES OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Pasaje, cantón de la Provincia de El Oro, a los ocho días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Barrio 20 de Enero, Vía a la Bocatoma, siendo las diez horas quince minutos de la mañana, se reúnen los siguientes accionistas;

1.- PATRICIO FERNANDO RODRIGUEZ MORENO, por sus propios derechos, poseedor de Cuatrocientas Acciones (400) ordinarias y nominativas de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1.00) cada una las que representan el 50% del capital suscrito y pagado de la compañía.

2.- LIDIA MIREYA MORENO PONCE, por sus propios derechos, poseedor de Cuatrocientas Acciones (400) ordinarias y nominativas de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1.00) cada una las que representan el 50% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Concurrencia que constituye el Cien por Ciento del Capital Social de la compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** instituirse en **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, al tenor de lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y de acuerdo al Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018;

2.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018;

3.-AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.

Preside la Junta Universal de accionistas la Sra. Lcda. Lidia Mireya Moreno Ponce, en calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretario de la misma el Gerente General Señor. Ing. Patricio Fernando Rodríguez Moreno. Seguidamente la Presidenta solicita se elabore la lista de los accionistas presentes constatándose una vez más el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de Juntas, conforme lo indica el Art. 238 de la Ley de Compañías,

permitiéndose legalmente declarar instalada la misma, dándose lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018;** al respecto toma la palabra Señora. Lcda. Lidia Mireya Moreno Ponce, para exponer a los accionistas el contenido de su informe de labores del ejercicio económico del año dos mil dieciocho, el mismo que da a conocer a cada uno de los socios los Estados Financieros para su estudio y aprobación donde manifiesta que la empresa al 31 de Diciembre del 2018 se encuentra inactiva, la cual con fecha 30 de octubre del 2017 se constituyó y apertura el R.U.C., por consiguiente la empresa no mantiene ningún movimiento contable, contando con un Activo Total \$ 800,00 y con un Patrimonio de \$ 800,00,

Lo manifestado es demostrado en los estados financieros que se ha puesto a vuestra consideración. Luego del análisis y de las deliberaciones, el referido informe es aprobado en todas sus partes por los accionistas presentes en forma UNANIME, conocido y aprobando el primer punto del orden del día, se procede a tratar el SEGUNDO punto de la agenda el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018;** Referente a este punto del orden del día toma la palabra el Gerente General de la compañía con la finalidad de hacer conocer los resultados que contiene los estados financieros del ejercicio económico del año dos mil dieciocho, el mismo que coincide con el informe de la Gerencia General de la compañía, estados financieros que presenta durante el año 2018 como resultado de la empresa según lo indicado anteriormente. Luego de haber escuchado a dicho administrador, los accionistas proceden a aprobar por UNANIMIDAD los estados financieros del año DOS MIL DIECIOCHO. Tratado y resuelto el segundo punto de la agenda, se pasa a tratar el **TERCER** y último punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.** Al respecto toma la palabra la presidenta de la compañía para manifestar que se autoriza al Gerente General para que legalice todas y cada una de las resoluciones de la junta, luego de las deliberaciones, los presentes resuelven por UNANIMIDAD autorizar a dicho administrador para que con su sola firma realice todas las gestiones conducentes a legalizar lo resuelto en esa junta. Tratados y resueltos por UNANIMIDAD todos y cada uno de los puntos de la agenda, la Presidencia concede un receso para que se proceda a la redacción de la presente Acta,

reinstalada la junta se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado en todas sus partes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida la misma a las once horas con veinte minutos.



Ing. Patricio Fernando Rodríguez Moreno

GERENTE GENERAL

Socio



Lcda. Lidia Mireya Moreno Ponce

PRESIDENTE

Socio